

SOLICITUD DE DOCUMENTOS SUBSANABLES O ACLARATORIOS
INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS FNTIA-061-2018

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DEL RECINTO GASTRONÓMICO Y ARTESANAL VILLA DE NUEVA SALENTO, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.

El Comité Evaluador dentro del término previsto en el cronograma establecido de la Invitación Abierta a presenta propuestas FNTIA-061-2018, procede a emitir la Solicitud de Documentos Subsanables o Aclaratorios, así:

Proponentes:

No.	PROPONENTE
1	CONSORCIO VILLA NUEVA Integrado por: (JUAN PABLO DORADO MARTINEZ 50% - GRUPO CONSERVACIÓN CONGUADUA LTDA 50%)
2	CONSORCIO CONSTRUCTORES SALENTO Integrado por: (BCS INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S. 60% - LUIS OSCAR VARGAS ABONDANO 40%)

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES

1. CONSORCIO VILLANUEVA

DOCUMENTOS HABILITANTES		CONSORCIO VILLANUEVA			
		JUAN PABLO DORADO MARTINEZ 50%	OBSERVACION	GRUPO CONSERVACION CONGUADUA 50%	OBSERVACION
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	N/A		CUMPLE	
	RENOVACION INFORMACION FINANCIERA	CUMPLE		CUMPLE	
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	COMPARATIVO 2017 - 2016	SUBSANAR	ESTADO DE SITUACION FINANCIERA SUJETO A VALIDACION CON ACLARACION A LA NOTA 11	CUMPLE	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	CUMPLE	
		CONTADOR	CUMPLE	CUMPLE	
		REVISOR FISCAL	N/A	CUMPLE	
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	COMPARATIVO 2017 - 2016	CUMPLE		CUMPLE	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	CUMPLE	
		CONTADOR	CUMPLE	CUMPLE	
		REVISOR FISCAL	N/A	CUMPLE	
NOTAS ESTADO DE SITUACION FINANCIERA		SUBSANAR	LA NOTA 11 OTROS PASIVOS PRESENTA DIFERENCIA EN EL TOTAL . NO CORRESPONDE A LA SUMATORIA DE LOS ITEMS QUE LA COMPONEN AÑO 2017 Y 2016. SE REQUIERE ACLARACION AL RESPECTO.	CUMPLE	
DICTAMEN REVISOR FISCAL		N/A		CUMPLE	
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR	CUMPLE		SUBSANAR	NO PRESENTA COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL DEL CONTADOR (DIEGO OSORIO PUERTA) QUE SUSCRIBE LOS ESTADOS FINANCIEROS. SE REQUIERE COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL DEL CONTADOR QUE SUSCRIBE LOS ESTADOS FINANCIEROS
	REVISOR FISCAL	N/A		CUMPLE	
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CONTADOR	CUMPLE		SUBSANAR	NO PRESENTA CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES DEL CONTADOR (DIEGO OSORIO PUERTA) QUE SUSCRIBE LOS ESTADOS FINANCIEROS. SE REQUIERE CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES VIGENTE DEL CONTADOR DEL CONTADOR QUE SUSCRIBE LOS ESTADOS FINANCIEROS
	REVISOR FISCAL	N/A		CUMPLE	
REVISOR FISCAL	ESTATUTARIAMENTE	N/A		CUMPLE	
	NORMATIVIDAD	N/A		CUMPLE	
ANEXO 9		CUMPLE		CUMPLE	

2. CONSORCIO CONSTRUCTORES SALENTO

DOCUMENTOS HABILITANTES		CONSORCIO CONSTRUCTORES SALENTO			
		BCS INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S. 60%	OBSERVACION	LUIS OSCAR VARGAS ABONDANO 40%	OBSERVACION
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	CUMPLE		N/A	
	RENOVACION INFORMACION FINANCIERA	CUMPLE		CUMPLE	
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	COMPARATIVO 2017 - 2016	SUBSANAR	ESTADO DE SITUACION FINANCIERA SUJETO A VALIDACION CON ACLARACION DE LA NOTA 11	SUBSANAR	ESTADO DE SITUACION FINANCIERA SUJETO A VALIDACION CON ACLARACION DE LA NOTA 4.10
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	CUMPLE	
		CONTADOR	CUMPLE	CUMPLE	
		REVISOR FISCAL	CUMPLE	N/A	
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	COMPARATIVO 2017 - 2016	CUMPLE		CUMPLE	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	CUMPLE	
		CONTADOR	CUMPLE	CUMPLE	
		REVISOR FISCAL	CUMPLE	N/A	
NOTAS ESTADO DE SITUACION FINANCIERA		SUBSANAR	EL TOTAL CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR AÑO 2017 DE LA NOTA 11, NO CORRESPONDE A LA SUMATORIA DE LOS ITEMS QUE LA COMPONEN. SE REQUIERE ACLARACION DE LA DIFERENCIA.	SUBSANAR	EL TOTAL OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS AÑO 2016 DE LA NOTA 4.10, Y TOTAL PASIVOS FINANCIEROS AÑO 2017 NOTA 4.12 NO CORRESPONDEN A LA SUMATORIA DE LOS ITEMS QUE LA COMPONEN. SE REQUIERE ACLARACION DE LAS DIFERENCIAS.
DICTAMEN REVISOR FISCAL		CUMPLE		N/A	
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	CUMPLE		N/A	
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	CUMPLE		N/A	
REVISOR FISCAL	ESTATUTARIAMENTE	CUMPLE		N/A	
	NORMATIVIDAD	CUMPLE		N/A	
ANEXO 9		CUMPLE		CUMPLE	

En consecuencia, se concede hasta el día CATORCE (14) DE ENERO DE 2019 HASTA LAS 4:00 P.M para que los proponentes entreguen EN MEDIO FISICO, los documentos subsanables o aclaratorios que son requisitos habilitantes para seguir en el proceso, de acuerdo al cronograma y los requisitos establecidos en la invitación. Los proponentes deberán tener en cuenta lo establecido en el numeral 4.4. Causales de rechazo.

12. Cuando el proponente no aporte ni cumpla con los documentos y requisitos habilitantes exigidos en los presentes términos de referencia, habiendo sido requerido el proponente para aclaraciones o presentación de documentos faltantes por FONTUR, no los allegue en debida forma y en el término previsto por FONTUR.

Esta solicitud no es sujeta de observaciones, sólo se emite para efectos de allegar la documentación solicitada.

Se recuerda a los proponentes que las oficinas de FIDUCOLDEX S.A. están ubicadas en el Piso 6 y se debe cumplir con las exigencias de seguridad para la entrada al edificio, favor radicar sus documentos CON LA DEBIDA ANTELACIÓN, previendo cualquier tipo de inconveniente del cual FIDUCOLDEX S.A., no se hace responsable.

09/01/2019

COMITÉ EVALUADOR